

Objetivos institucionales de calidad

- Atender de manera oportuna, pertinente e innovadora, y en la medida de sus posibilidades, las necesidades y expectativas de las poblaciones de interés en los territorios, con una oferta académica, de investigación, de extensión, de vida estudiantil y de servicios universitarios de calidad.
- Facilitar el acceso a la educación superior y la formación a lo largo de la vida, a través de un modelo de educación a distancia y gestión universitaria flexible, moderno, inclusivo y pertinente, que rompa barreras temporales y espaciales.
- Impulsar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, de los sistemas informáticos y de las plataformas educativas, a través de la investigación, desarrollo e innovación.
- Impulsar la construcción y transferencia del conocimiento a través de la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización, así como la creación y la participación en redes y alianzas científicas y académicas.
- Potenciar la investigación, la extensión y la proyección social como estrategias de vinculación y cooperación entre los territorios y la universidad.
- Potenciar la proyección externa de la universidad por medio de la transversalización de la dimensión internacional en la gestión, el proceso de enseñanza y aprendizaje, la investigación, la extensión y la vida estudiantil, con el fin de posicionar y ampliar su ámbito de actuación e influencia.
- Impulsar la gestión ética ambiental en el quehacer universitario, por medio de la promoción de buenas prácticas y la gestión del riesgo, y coadyuvando a la formación de personas responsables con la protección del ambiente en los territorios y el planeta.
- Promover la gestión de la calidad mediante criterios y estándares nacionales e internacionales, para el mejoramiento continuo de los productos y servicios educativos.

Aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2919-2022, artículo IV-A, inciso 4). Celebrada el 07 de julio del 2022.